

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 042 DE 2022 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.

32.1

INVITACIÓN	No. 042 DE 2022	
OBJETO	ADQUISICIÓN OBRAS JUF SUSTITUIBLES E INTERNET PA CUNDINAMARCA	RÍDICAS EN HOJAS RA LA UNIVERSIDAD DE
TERMINO DE EJECUCIÓN	Un (1) mes contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ver numeral 2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo V de los Términos de la Invitación No. 042 de 2022.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.	Ver numeral 5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo V de los Términos de la invitación No. 042 de 2022.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un Nombramiento", el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 "Manual de Contratación" y

CONSIDERANDO

- Que, el día 11 de marzo de 2022 se publicaron a través de la página web institucional <u>www.ucundinamarca.edu.co</u> los términos de la Invitación No. 042 de 2022 cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN OBRAS JURÍDICAS EN HOJAS SUSTITUIBLES E INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".
- Que, NO se recibieron observaciones a los términos de referencia dentro de la fecha y hora establecidas en el numeral 14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I- ASPECTOS GENERALES.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 042 DE 2022 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.

3. Qué, de acuerdo al numeral 14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I- ASPECTOS GENERALES, el día 17 de marzo de 2022, se recibieron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT
1	LEGIS EDITORES S.A.	JOSÉ ANTONIO CURREA DÍAZ	860.042.209-2

4. Qué, de acuerdo al numeral 14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I- ASPECTOS GENERALES, el día 22 de marzo de 2022, se publicaron los resultados de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES			
		FACTORES DE VERIFICACION - RESULTADO	
No.	PROPONENTE	EVALUACION TECNICA HABILITANTE	EVALUACION JURIDICA HABILITANTE
1	LEGIS EDITORES S.A.	INHABILITADO	INHABILITADO

- 5. Qué, de acuerdo al numeral 14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I- ASPECTOS GENERALES, el día 24 de marzo de 2022, se recibieron subsanabilidades a los resultados de las evaluaciones habilitantes, dentro de la fecha y hora establecidas para ello.
- 6. Qué, de acuerdo al numeral 14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I- ASPECTOS GENERALES, el día 25 de marzo de 2022, se publicaron los resultados de las subsanaciones quedando así:

	REQUISITOS HABILITANTES		
		FACTORES DE VERIFICACIO	N - RESULTADO
No.	PROPONENTE	EVALUACION TECNICA SUBSANABILIDAD	EVALUACION JURIDICA SUBSANABILIDAD
1	LEGIS EDITORES S.A.	HABILITADO	INHABILITADO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN No. 042 DE 2022 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.

7. Que, conforme a lo establecido en el MODULO I- ASPECTOS GENERALES numeral 12. INFORME DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN de la Invitación No. 042 de 2022, se declarará desierto el proceso por ocurrir la causal No. 2: "Cuando ninguna de las cotizaciones sea declarada hábil por no ajustarse a los requerimientos mínimos exigidos, estipulados en la invitación (...)".

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de INVITACIÓN No. 042 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V. de 2022, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN OBRAS JURÍDICAS EN HOJAS SUSTITUIBLES E INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

ARTÍCULO SEGUNDO. PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierta de la invitación a través de la página web institucional (<u>www.ucundinamarca.edu.co</u>).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

RICARDO ANDRES JMENEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Heidy Yohana Valbuena	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 🎉
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica	Aprobó: Director Jurídico

32.1.4-46.13